CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

ADENDA N° 01/2017– Id Nº 324671.-

Encarnación, 22 de Agosto de 2017.-

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa, con Id Nº **324671,** para la ***"Adquisición de Sellos para uso en oficinas" – SEGUNDO LLAMADO,*** convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la **Adenda Nº 01**.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

1) ENMIENDA: Se modifican los puntos **1) Punto 34 del Anexo B (DDLC)** y **2) Punto 2 - Plan de Entregas del Anexo C – Especificaciones Técnicas**, quedando consignados como siguen:

El plazo de entrega de los bienes es de: El proveedor adjudicado, entregará el bien (solicitado), requerido mediante orden de compra, considerando los siguientes plazos que se encuentran condicionados a las cantidades de sellos solicitados:

- De 1 (uno) a 10 (diez) sellos, el plazo de entrega será de 2 (dos) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.----------
- Más de 10 (diez) sellos hasta 30 (treinta) sellos, el plazo de entrega será de 4 (cuatro) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.----------
- Más de 30 (treinta) sellos, el plazo de entrega será de 6 (seis) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.----------

El proceso de pedido/entrega de los bienes será coordinado con el Departamento de Administración de Contratos y los ámbitos solicitantes.-

La orden de compra será notificada mediante fax o correo electrónico (u otro medio que convengan las partes), también se deberá dejar constancia de la recepción de la comunicación para el computo de plazos.-

En el caso de que surja la posibilidad de que se produzca un retraso, por fuerza mayor o situación debidamente justificada, se deberá redactar una Nota al Consejo de Administración de la CJI, con por lo menos 24 (veinte y cuatro) horas de anticipación a la fecha de la entrega, a los efectos de solicitar la prórroga para la entrega de los bienes adjudicados.-

2) ENMIENDA: Fue modificada la **descripción** de los **ITEMS** de la **PLANILLA DE PRECIOS** (la que es descargada para la cotización de precios) del **PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS** referentes a este proceso

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación